

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo concertado

Teléfono
n.º 32

Año XVII

Teruel.—Jueves 9 de Enero de 1919

Núm. 8471

"EL MERCANTIL,"
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes, 1'00
Fuera, al semestre, PAGO ADELANTADO, 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

Descuentos en los anuncios según el número de inserciones. Además el 10 por 100 a los suscriptores.

AUTOMOVILES

de la provincia de Teruel, (S. A.)

El Consejo de Administración, convoca a junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la villa de Alcorisa el día 2 de Febrero próximo, al objeto de proceder a la aprobación de la memoria balance y reforma de sus estatutos.

Tres días antes del señalado, depositarán los señores que deseen concurrir, sus acciones, en el domicilio social.

Alcorisa 1.º de Enero de 1919.

Per acuerdo del Consejo,

El Secretario,

ORENCIO FELEZ.

LA AUTONOMIA

Laboriosa fué anteayer la reunión de la Comisión extraparlamentaria. La discusión de la ponencia duró varias horas, y no parece que se adelantó mucho. Es más que posible que esos trabajos no terminen tan pronto como se pensaba, y que la unanimidad no se produzca en los términos en que también se confiaba. No son uno ni dos los comisionados que discrepan de la ponencia en puntos sustanciales, sino muchos... Mirando al Parlamento, también es fácil advertir dificultades serias: basta leer «La Epoca» de anoche, para comprender que, si en la ponencia no se introducen importantes modificaciones, el Gobierno encontrará en las Cortes oposición seria.

¿Causas de este tropiezo? Dos pueden ser. Que los políticos del viejo sistema quieran, una vez más, defender sus intereses partidistas, oligárquicos y caudillescos, aun cuando sea frustrando la solución armónica en un grave problema, como el autonomista; o que honrada y sincera convicción los obligue a discutir y aun a combatir la ponencia en cuestión.

Que algunos comisionados estén comprendidos en el primer grupo, hay motivos fundados para temerlo: y las reuniones reservadas que algunos políticos celebran en estos días fomentan el recelo. Tal conducta será castigada por todos los patriotas.

Que otros comisionados funden su oposición en respetables razones, tampoco sería lícito negarle. Trátase, en verdad, de la más honda y trascendental reforma de nuestro régimen político,

de nuestro sistema constitucional; y no ya tan solo, ni acaso principalmente, en cuanto hace referencia a la autonomía de las regiones, sino en orden a la autonomía municipal que, sinceramente practicada, tendría amplia repercusión en la estructura de los futuros Parlamentos. Ciertamente, de la ponencia sale una España política enteramente nueva, y ni puede extrañar la discrepancia ni debe regatearse el derecho a discutir.

Los errores e incompletos informes que tenemos de la reunión de anteayer no nos permiten clasificar a unos y otros políticos en cada uno de los grupos anteriores; a sus actos, es el Parlamento el que espera para conocerlos y juzgarlos y decidir quién procede como político serio y quién como político de efecto: quién propone la solución autonomista y quién rechaza toda fórmula de ese carácter, en cualquier grado, aun que otra cosa diga.

Del fondo del problema de la Ponencia, poco debemos decir hoy; pero no ocultaremos que nuestra impresión, en conjunto, es buena y mejor respecto de la reglamentación de la autonomía municipal. Queramos, además, salir al paso a las observaciones que, con casi unanimidad, formulan los adversarios de la ponencia.

Refiérese una a la singularidad con que se regula el caso de Cataluña y el caso de las Vascongadas. Lo extrañan algunos, les parece mal; y se debiera extrañarles. Daban reconocer que el problema regionalista en esas regiones tiene naturaleza y caracteres peculiares, y precede, por ende, darle solución exclusiva. ¿Puede alguien pensar que el estado de la cuestión sea el mismo en Cataluña que en la Mancha, en las Vascongadas que en Extremadura?

La segunda objeción atañe a la prisa con que actúa la Comisión extraparlamentaria. La prisa es más aparente que real. Se trata de un problema antiguo, orónico, y sería ofensivo a las primeras figuras de la política española el suponer de que, al poner mano en la cuestión autonómica hablan de improvisar o necesitarían estudiar y meditar largamente. Afortunadamente, no es así, el señor Maura, el Sr. Sánchez de Toca, el señor Alcalá Zamora han dado, años hace pruebas cumplidas de su conocimiento de este asunto; los dos primeros redactaron importantes proyectos de Administración local; y el Sr. Maura, más señaladamente, es autor de aquel famoso proyecto de Régimen local, lata y minuciosamente discutido en las Cortes. Pues entonces, no se hable de improvisaciones porque no las hay y discútase el proyecto de la Comisión con rectitud y sinceridad, dando de lado a cuestiones accidentales y secundarias.

DESDE PARIS

El recuento de heroísmo y penalidades.—Cifras de tonelaje hundido.—Las bombas de París.—Recompensas.

Mientras unos aplauden las continuas recepciones de los grandes hombres que visitan París, festejándoles con el entusiasmo, con que los antiguos romanos concedían a sus guerreros la gloria del triunfo, otros ciudadanos se dedican a

hacer el recuento de los azotes padecidos, su intensidad y su alcance, así como recopilan las actas heroicas de que se va teniendo exacta noticia.

El balance de las pérdidas de barcos por la guerra submarina, se fija oficialmente en las siguientes cifras: toneladas 15.053.786 hundidas de flota comercial de todas las nacionalidades, por la acción de los submarinos enemigos.

Estas pérdidas se han compensado en parte con 10.849.527 toneladas que han sido construidas a partir de la utilización del tonelaje enemigo capturado. En definitiva, el tonelaje mundial con respecto a antes de comenzar la guerra, ha disminuido en 1.811.584 toneladas, precisamente cuando las necesidades han duplicado y esta explica la crisis que se padeció en los transportes marítimos.

Servida la nación por donde principió la contienda, ha perdido en toda la campaña el 50 por 100 de la población total masculina de edad de haber visto su suelo natal y saqueado por el enemigo.

En París se publica actualmente el historial de los bombarderos por los cañones alemanes de largo alcance, así como los efectuados por dirigibles y aeroplanos.

En 1914 en el recinto de la capital cayeron 45 bombas, en 1915 cayeron 70, en 1916 cayeron 61 y en 1917 solamente 14.

En cambio en los diez meses últimos de guerra cayeron 396 bombas que causaron 1.211 víctimas. Los cañones lanzaron 168 granadas que ocasionaron 196 muertes y 417 heridos, los aviones y zeppelinos lanzaron 228 bombas que ocasionaron 206 muertos y 392 heridos.

El día más espantoso fué el 30 de Enero de 1918, fecha en que cayeron sobre París 89 bombas.

No se reduce la estadística a consignar los hechos, sino que también apunta los propósitos que tenían los alemanes de incendiar París mediante una serie de incursiones para echar granadas especialmente preparadas para causar tal estrago, pues tendrían un compuesto que al contacto del agua, se extendería su acción y los fuegos no podrían apagarse.

La fechoría, por ventura, no puede consumarse. Algunos padres de familia también tienen que hacer sus balances, que son bien tristes por lo general.

Hay padre que ha perdido sus cuatro hijos en la guerra, otros los únicos que tenían.

Para su consuelo reciben comprobantes de haber sido citados en la orden del día como héroes de la nación.

Algunos de estas oitan son honrosísimas y retratan hasta donde llega el temple de los hombres cuando les inspira y alienta un sentimiento tan avasallador como el de la Patria. El desprecio a la vida va casi siempre unido a los actos audaces o de ingenio de que los franceses tanto pruebas han dado.

La distinción de la forragera con los celeros de la Legión de honor se ha concedido al 27 batallón de cazadores por haber sido citados seis veces.

Por citación de 4 y 2 veces se han concedido a otros batallones la forragera con distintivo militar. Al resaca de glorias y tristezas seguirá su momento.

La hecatomba ha sido también sin precedente.

IGNOTUS.

JURADOS

(Continuación)

En el sorteo de los señores Jurados que han de actuar durante este primer cuatrimestre, resultaron designados los siguientes:

JUZGADO DE MONTALBAN

Causa contra Jorge Sánchez Mars, por delito de robo, se señaló para el día 7 Abril.

Cabezas de familia

Francisco Carala Cardial, Antonio Beltrán Casano, Agustín Cobrián Sánchez, Mariano Gómez Lehoz, Joaquín Domingo Benedito, Lorenzo Pérez Gades, Tomás Galve Lázaro, Dionisio Bello Pérez, Juan Tomás Claramonte, Olón Gracia Excoñit, Manuel Peña Salas, Salvador Coma Peña, Mariano Cortés Andrés, Aurelio Yusta Serrano, Carlos Blasco Anadón, Justo Lehoz Palo, Matías Martí Prats, Félix Royo Sánchez, Agapito Sebastián Gómez y Manuel Royo Julián.

Capacidades

Cristóbal Yns Jimeno, Francisco Nebres Royo Gregorio Bello Cotaina, Antonio Rodrigo Gracia, Tomás Saura Baquero, Miguel Luengo Millán, Rafael Lázaro Lucas, Andrés Alegre Aznar, Manuel Clemente Zaera, Ignacio Sabio Val, Martín Comín Morales, Diego Quiroz Morales, Joaquín Gracia Domingo, Caledonio Royo Calvo, Alejandro Echebido Marzo y Manuel Latorre Lahoz.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Secundino Bello Marín, Félix Catalán Villarroja, Mariano Lozano Zemeño y Remalde Pérez Dalmau.

Capacidades

Joaquín Asensio Muñoz y Félix Miguel Martín.

JUZGADO DE MORA DE RUBILOS

Causa contra Joaquín J. Villalba G. r. óes, por delito de homicidio, se señalaron los días 8 y 9 de Abril.

Causa contra Cristóbal Lozano Saura, por homicidio, se señaló para el los días 10 y 11 de Abril.

Cabezas de familia

José Salvador Vicente, José Villamón Bayo, Vicente Terrón López, José Redón Benedito, Pedro Corella Bayo, Joaquín Fuertes Pérez, Rafael Alegria Cualla, Joaquín Pérez Lucia, Benito Catalán Gómez, José Salvador Zarzoso, Pablo Baselga Gil, Benifacio Bertelín Salvador, Martín Igual Arnau, Timoteo Bellido Guillén, Juan Guillén Garcés, Pascual Martín Gil, Florencio Jarque Bea, Dámaso Mengod Palomar, Félix Palomar Val y José Herrera Alcón.

Capacidades

Vicente Corella Tarragón, Elías Benedito Bea, Miguel García Lizendo, Pablo Guillén Torres, Juan García Mer, José Blasco Fontís, Manuel Collado Escribano, Joaquín Redón Bertelín, Miguel Tarragón Bertelín, Remigio García Benages, Joaquín Español Edo, Juan Fran-

coisco Gil Peire, Mariano Corella Calvo, Haliodoro Rezaón Bertelín, Joaquín Martínez Martín y Jesús Gargallo Raqueta.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Brane Anduj Cortés, José Gómez Sánchez Valentín Lahuerta Antón y Federico Tomás Benet.

Capacidades

Juan González Gómez y José Bero Guillén.

(Continuará)

EL OTRO HOGAR

(Conclusión)

Para Manuel y Elena comenzó, con la nueva casa, una nueva vida. Aquella herencia inesperada, a los cinco años de casados, les abrió las puertas de un mundo de placeres, de refinamientos y de gozos. Una morada a toda lujo. Servidumbre, detalles, teatros, visitas, paseos... Del otro hogar, en aquel piso a todo sel, como un nido de gorriones, no había quedado en ellos ni el recuerdo... Se sentían los dos cada vez más a distancia el uno del otro, como si tirase de ellos una mano invisible... Y era que cada uno iba haciéndose una vida, su vida, independiente por completo de la del otro.

Manuel, su casino, sus amigos, sus diversiones... Elena, sus trajes, sus caprichos, su palco, sus Falanitas y Zutánitas. Ambos se rebelaban a veces contra ellos mismos; pero culpando con actitud al otro.

—¿Per qué no sales conmigo más a menudo?... —decía él.

—¡Pero si eres tú el que no estás en casa jamás!

—¿Y?... —

—¡Tá!

—Bueno. ¡No quiero discutir!

—¡Ni yo!

Y irriamente, y encogidos de hombros, se levantaban de la mesa, sin decirse adiós...

Manuel y Elena sentían que algo se desplomaba en sus corazones y que aquella bendecible atadura de alma a alma era sólo un recuerdo. ¡Ricos y en pleno triunfo mundano, no eran felices ni él ni ella. Carecían de dicha. Aquello no era la felicidad!...

La escena que siguió a estas revelaciones de la amiga fué dolorosa.

—¡Es falso eso que te has dicho! — exclamó él.

—¡Me constal! — replicó ella con audacia.

—¡Pues te digo que... — intentó él.

—¡Grosero!

—¡Quizá fuera yo el que podría decirte que estás cometiendo hace tiempo algunas ligerezas.

—¿Yo?... ¿Te atreves a...?

—Una mujer casada y joven no debe...

—¡Muuuull!...

—No debe, repite, hacer la vida de diversiones que tú haces... ni vestir como vistes; ni tener ciertas amigas que tú tienes...

—¡Tuya es la culpa, por habérmelo obligado a vivir así!

—¡Acaso también eso sea verdad!...

¡Pero lo que yo te juro es que no soy feliz.

—¿Ni yo!
—¿Y por qué no sería todavía?
—¿Sé de una manera lo sería, me acasé...
—¿Cómo?...
—¡Pobres! ¡No... tó!

Una semana entera sin hablarse y apenas sin verse hizo más emocionante aquel encuentro del uno y el otro.

Era una tarde fría, pero hermosa de noviembre.

—¿Has venido por aquí a... pasar?— interrogó él a Elena.

—Sí. No tenía que hacer.

—¿Pero te has pasado exactamente lo mismo que a mí! ¡Yo tampoco tenía nada que hacer, y... se me ocurrió venir por aquí!

—¡Nuestros barrios de... estos!— murmuró ella triste.

—¡Nuestros barrios de... entonces!— usó él.

—Desde aquí la estaba mirando... El balcón del comedor... el del despacho... aquel del gabinete, el del sol...

—¿Qué herencia es! ¡Calla!... ¡No te has fijado; tiene papeles nuestro satiguo papi!

—Es verdad!...

Se hizo una pausa larga. Él finó el que él ha exclamó tímido:

—¿Qué te gustaría que lo vieramos? Y, bajando aún más la voz, añadió:

—¡Hemos tenido quebrantos muy grandes de fortuna... El imprevisto final de la guerra nos ha hecho perder un dineral con las acciones de Bilbao... No sé lo que perdemos todavía. ¡Ya ves, una desgracia!

—¿Una desgracia?— exclamó ella irguiéndose, con los ojos radiantes de júbilo. ¡Yo creo, por el contrario, que esa ruina es providencial, es una bendición del cielo!

—Pero, ¿qué dices? ¡Estás loca!

—Continúa. Por lo visto, no somos ya ricos, ¿es eso?

—Efectivamente... no lo somos. Nos quedan... unos miles de duros todavía.

—Muy bien. Los bastantes para vivir trabajando, ¿verdad?

—Desde luego...

—Y en nuestra casa, como antes, como entonces... Sin injes ni grandezas, pero muy felices, ¡muy felices!, muy cristianamente dichosos.

—¡Sí, así podremos vivir como se debimos de dejar de vivir nunca, Elena! ¡Nunca!... ¡Nunca!...

Elena envolvió a su marido en la caricia de una mirada.

—¡Ande, Piti... vamos a visitar nuestro piate... y a quedarnos otra vez con él. Mira que cerquita está del cielo!... ¡Es nuestro hogar!...

—Ella bajó la cabeza, un instante... Al levantar la frente otra vez, sus ojos negros se abrían júbilosos a la luz, mientras sus labios balbucean con infantil y mimosa acento:

—¡Vámonos pronto, prontito!... ¡No nos lo vayan a quitar por Dios!...

CURRO VARGAS.

NOTICIAS

La cosecha en 1918
Una de las grandes preocupaciones en todos los pueblos es si se contará con cereales y artículos alimenticios que basten para esperar a la próxima cosecha.

Según los datos facilitados por el Instituto Internacional de Agricultura, que reside en Roma, parece que aquella interrogante puede tener una respuesta satisfactoria.

La cosecha total de trigo en España, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Suecia, Suiza, Canadá, Estados Unidos, India, Japón, Egipto y Túnez ha sido de 546.118.000 quintales o sea el 118 por 100 con relación a la cosecha de 1917 y al 1.7 por 100 con relación al promedio normal.

Obituario

El día 5 último, falleció en Armillas donde residía estando al frente de la administración de las sembradas salinas el ya conocido ternelano D. Juan Laguna, que ya contaba 71 años de edad.

Esta muerte es muy sentida pues las excelentes condiciones de carácter y probidad del finado le granjearon muchas amistades, además de la estimación en que se tiene a la familia de la que era el decano y a la cual enviamos nuestro sentido pésame.

Maestros

Ha sido nombrado D. Guillermo Carcellé Maestro en propiedad de la Escuela nacional de niños de Castellón, en virtud de reintegro.

También han sido expedidas por la Sección los siguientes nombramientos de Maestros en propiedad, para las Escuelas que a continuación se expresan, correspondientes al concurso de ingreso de interiores del año último.

- D. Federico García de Ariza de Abenigo.
- D. Camilo Juan André, de La Estrella.
- D. Faustino Fuentes Ferrer, de Mezquita de Jarque.
- D. Joaquín Salatiel Górriz, de Peralejos.
- D. Tirso Ventura Rubio, de El Villarajo.
- D. José Riera Mas, de Villahermosa.
- D. Tomás López Hernández, de Almohaja.
- D. María del C. Gil Alvarez, de Corbalán.
- D. José Albáñez-Felamir, de Jaganta.
- D. Manuela Martín Garzán, de Mezquita de Jarque.
- D. Josefa Font Bayona, de Nequeras.
- D. Concepción Pascual Mora, de Orrios.
- D. María Virtudes Esteve Andrés, de Redenas.
- D. Victoria Asensio Estevan, de Rubiales.
- D. Isabel Molón Bartolín, de Torre de Arcas.

Taurina

Del cuadro estadístico de las corridas torreadas por el bilbilitano Ricardo An-

lló «Nacional», durante la temporada de 1918, resulta que hasta el 19 de Mayo, fecha en que tomó la alternativa, intervino en 17 novilladas, y desde entonces hasta el 19 de Octubre, trabajó en 26 corridas.

Cortó en las 17 novilladas, 13 orejas, y en las 26 corridas, 9, estequeando en conjunto, 72 tores.

Por lluvia, cegidos y otros accidentes, dejó de torrear en 7 funciones.

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los Teleros 244 70 pesetas.

Recaudada en igual fecha del año anterior, 448 45.

Diferencia en menos, 208 75

Matadero

Hay han sido sacrificadas las reses siguientes:

- Carneros, 17; Ovejas, 1; Corderos, 1; Cabras, 0; Cabritos, 3; Cerdos, 2; Terneras, 1.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana. — San Gonzalo. **Catedral.** — La misa cantada a las diez y cinco minutos.

Cuarenta Horas. — En El Salvador. La misa cantada a las diez y cinco minutos. El ejercicio de la tarde de cuatro a seis.

Misas a hora fija. — A las seis en el Hospital y Santa Teresa. A las siete en Santiago, Santa Clara y Siervas. A las ocho en Santa Clara. A las ocho y media en Santa Teresa. A las nueve y media en la Catedral y San Juan. A las once en la Catedral.

BASCULA

Se vende una en muy buen uso. Razón: PARRA, 33, 1.º

MÁQUINA de hacer medias, en buen uso, se vende. Razón: Carrasco 25, 1.º

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

aceites refinados de Aragón

— BANGA —

Tiene el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BAJO EL CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 3 — ZARAGOZA

Apartado de Gerreo número 81.

Cuentas de Imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
- En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
- En las imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con fianza, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posesionaria hecha en este Banco. **DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES.**

DEPOSITOS EN CUSTODIA compra y venta de Fondos Públicos — Pagos de cupones —

Cartas de Crédito Informes Comerciales — Comisiones — etc., etc.

BARBEROS

hace falta un oficial que sepa su obligación.

— SALVADOR, 33 —

Peluqueros y Barberos
Se necesita un oficial que sepa su obligación. Democracia, 31.

Almoneda permanente

Compra y venta de muebles usados

— ANTONIO NAVARRO —

DEL TELEGRFO

De Barcelona

Fueron denunciados ayer los periódicos «El Progreso» y «El Radical».

Los albañiles van a pedir a los patronos un aumento de jornal, hasta diez pesetas.

Si no acceden a las pretensiones dichas, amenazan la huelga general.

Consejo

A las diez de la noche se reunieron los ministros en Consejo en casa de Romanones.

A las doce y media terminó y la nota oficiosa dice que el presidente dió cuenta a los ministros de los trabajos de la comisión extraparlamentaria.

El Ministro de la Gobernación presentó un proyecto de decreto sobre medidas preventivas que han de adoptarse en caso de enfermedades infecciosas.

El ministro de Fomento presentó una ponencia acerca de la construcción y explotación de ferrocarriles.

También el ministro de Fomento, de acuerdo con el de Marina, presentó un proyecto de decreto pasando

a su departamento todas las incidencias de pesca.

El ministro de Abastecimientos leyó un proyecto de decreto sobre la tasa y exportación del aceite.

A su casa

Ayer tarde, en el expreso de Barcelona, salió el exembajador de Alemania en Madrid, príncipe de Ratibor.

A su puesto

Marchó a París el embajador de España en Francia Sr. Guñones de León.

La extra

La reunión de la comisión extraparlamentaria terminó después de las nueve de la noche.

Se facilitó la nota oficiosa siguiente:

A las cinco y media se reunió la comisión para continuar el examen de las bases de la ponencia sobre el Estatuto regional, adelantando bastante en su labor y realizándose el estudio en medio de la mayor cordialidad y el mejor deseo de acierto que inspiran a la comisión sus trabajos y su labor patriótica.

Los comisionados al salir mostráronse reservados.

A pesar de la reserva se sabe que se han aprobado los artículos 5, 6 y 7, referentes a las Diputaciones, a la generalidad de las funciones y a los gobernadores.

Vuelta al trabajo

Según Daily Telegraph, un primer grupo de 100.000 mineros han sido licenciados del ejército y han vuelto a sus trabajos en las minas.

De Rusia

La Agencia Radio comunica la noticia de que Trotzki, que formaba gobierno con Lenine, a detenido a éste constituyéndose en dictador.

IMP. DE «EL MERCANTIL».

BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito: Gires. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

ESTÓMAGO E INTESTINOS

Es prescrito por los médicos de las cinco partes del mundo para combatir la acidez, la indigestión y el estreñimiento, y abre el apetito, suprime las molestias del estómago y mejora el estado general del organismo.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, la flatulencia, la diarrea, el cólico y el estreñimiento, la dilatación y el vómito del estómago, etc.

De venta en las principales farmacias de España y del extranjero.